

Guayaquil, 15 de Mayo del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ASESORIAS Y SERVICIOS FINANCIEROS ANIBALFINSA ASESORA S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de **ASESORIAS Y SERVICIOS FINANCIEROS ANIBALFINSA ASESORA S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2019**:

- 1.- La compañía **ASESORIAS Y SERVICIOS FINANCIEROS ANIBALFINSA ASESORA S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades de Asesoría Financiera.
- 2.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.
- 3.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles.
- 4.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.
- 5.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.
- 6.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- 7.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías.
- 8.- Las retenciones de IVA Y Retenciones en la Fuente del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2020.
- 9.- Los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas.
- 10.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2019.
- 11.- La administración de **ASESORIAS Y SERVICIOS FINANCIEROS ANIBALFINSA ASESORA S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros correspondientes al periodo 2019 de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIFs para PYMES, y

del control interno necesario para permitir la preparación y presentación razonable de los estados financieros y libres de errores materiales.

12.- Entre las principales políticas contables aplicadas por la empresa, están:

Declaración de cumplimiento.- El estado financiero ha sido preparado de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIFFS para PYMES, aplicadas por primera vez en el Ecuador por resolución de la Superintendencia de compañías.

Bases de preparación.- Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico, el mismo que se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

Estimaciones y juicios contables.- Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisadas en forma continua por la administración considerando la información disponible sobre los hechos analizados.

13.- La empresa posee Activos por USD\$829,513.00: Pasivos por USD\$784,420.01 y un Patrimonio de USD\$45,092.99.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera suministrada y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,



CBA. José Barona Coloma

COMISARIO PRINCIPAL

Reg. 0.23852